

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

194**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 144 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Denis Alonso Castro Zea, contra la empresa “Travail, Sociedad Limitada”, sobre sanciones, se ha dictado decreto de fecha 18 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

En Madrid, a 18 de octubre de 2012.—Por todo lo expuesto, dispongo: Se tiene por desistido a don Denis Alonso Castro Zea de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Denis Alonso Castro Zea, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de octubre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.143/12)

